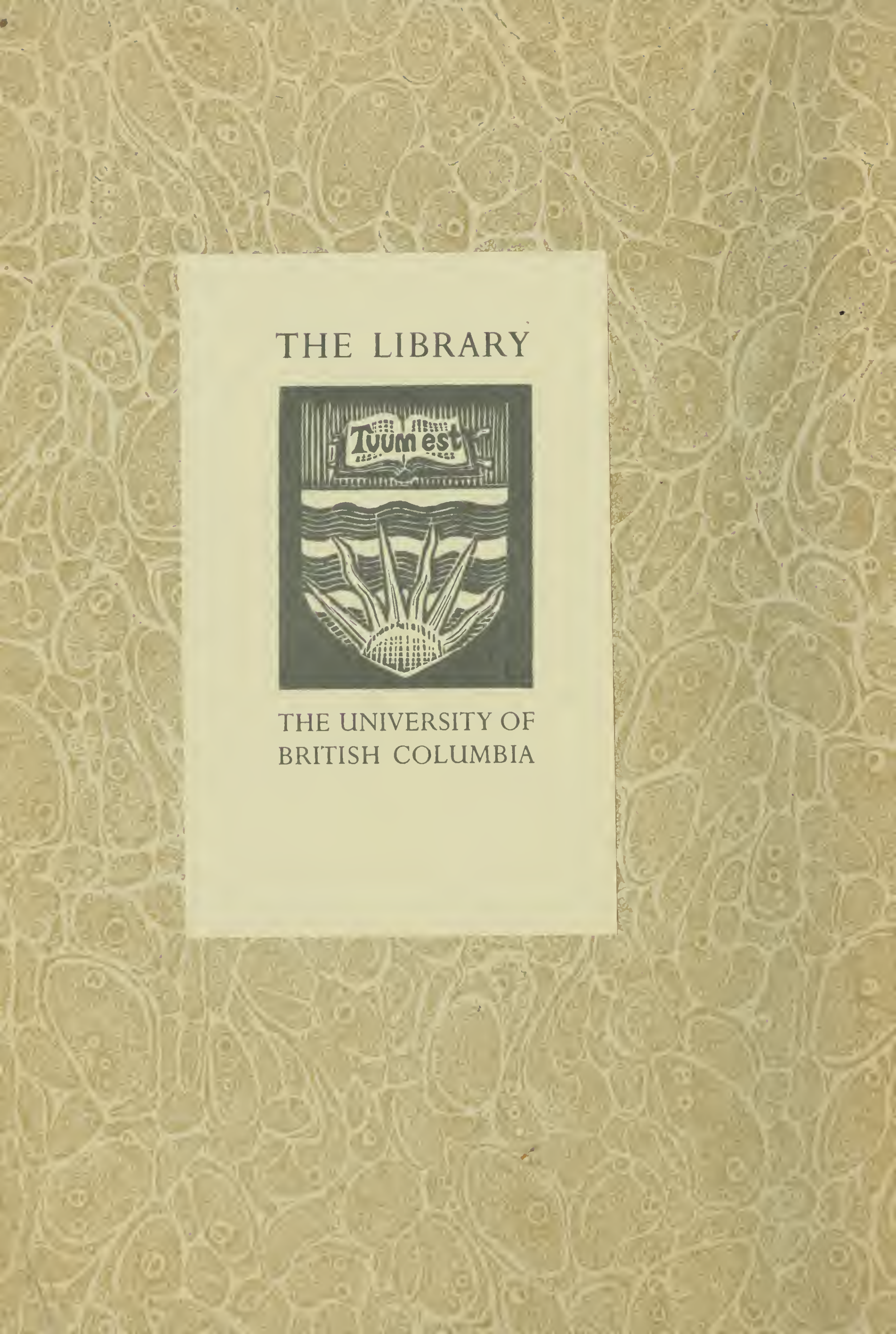

Tuum est





DISCURSO

SOBRE EL PELIGRO DE LA PATRIA,

En que con este motivo se trata de las proposiciones hechas en las Cortes sobre constituir de nuevo el gobierno: que sea presidente de la Regencia la Princesa Carlota: que se imprima la constitucion, y se disuelvan las Cortes hasta septiembre del año próximo &c. y sobre un tratado con Inglaterra.

Por D. P. y S.

CADIZ.

En la Imprenta de D. Vicente Lema.
Año de 1811.

LA PATRIA ESTA EN PELIGRO.

Tan terrible anuncio resonò uno de estos dias en el recinto de la asamblea nacional, y desde allì penetrò hasta el centro de los corazones de todos los buenos españoles: anuncio que no debia producirse en vano, ni para hacer proposiciones inùtiles, ni para excitar medidas que no tubiesen íntima conexîon con la gravedad del peligro, y con la eficacia de los medios para salvarnos.

Que se suspendieran todas las juntas provinciales, pudiendo la Regencia conservar las que la pareciesen en el exercicio de sus funciones, era una medida tímida é ineficaz. En caso pudo y debia decirse que se suprimieran todas las juntas como obstáculos á las operaciones de los generales en un tiempo en que no hay otro remedio, que dexarlos obrar libremente, y que despues den cuenta de su conducta, y sean castigados rigòrosamente por los males que hiciEren á los pueblos sin verdadera necesidad, ó de las defensas que dejasen de hacer del terreno que ocuparen, ó de las retiradas indebidas con rigoroso arreglo á las leyes militares.

Aun mas remota conexîon con el peligro anunciado tenian las otras proposiciones del Sr. Arguelles; pues de ellas, una indicaba descuidos sobre los ranchos de las tropas de la Isla: otra, la necesidad de aliviar á Cádiz: otra, la falta de autoridad de la Regencia para remover á los funcionarios publicos que no creyera á propósito

otra, que los secretarios del despacho fuesen responsables á las Cortes, no á la Regencia; otra, que se nombrase la comision propuesta por el Sr. Castellot para llevar el registro de las ordenes y decretos de las Cortes: y no me detengo en la proposicion hecha coetaneamente al anuncio del peligro de la patria, sobre la salida de los tribunales, porque no es tiempo de reirnos de las debilidades humanas, ni de los extravios de nuesrra razon, ni tampoco de fomentar mas las pasiones exaltadas en ciertos puntos, y muertas para entrar á toda costa en el camino por donde unicamente se puede llegar á la salvacion de la afligida España.

La patria está en peligro, es verdad: hace tiempo que bien á costa y pesar nuestro lo sabemos. Cada dia se agraba mas y mas este terrible riesgo. Cada dia se apuran mas los medios, que la nacion tenia para salvarse. ¿Los tenemos aun capaces de librarnos? ¿Quales son? ¿En donde están? ¿Quales son las manos que han de dirigirlos? ¿Por qué no usamos de ellos tan pronto, y con tanta actividad y energía, como esta digna y desgraciada patria necesita? ¿En qué pensamos? La patria está en peligro ciertamente, y no parece que se ha formado un grande concepto de su verdadera gravedad, si atendemos á la debilidad, ineficacia è inconexion de las medidas propuestas, y tomadas en pùblico y en secreto.

Mejor diré, si aseguro que en pùblico nada se ha propuesto ni resuelto, que indique, siquiera, que se trata con toda eficacia de los radicales remedios que la patria necesita, y que el peligro pide. ¡Fuerte desgracia la nuestra! Sabemos los males, se nos dicen las perdidas, se nos cuentan los desastres, los incendios, las ruinas: se proclama el peligro de la patria por la perdida de Tarra-

gona. ¿Y los rémedios? Se trâtan en secreto. Seria necesario hacerlo asi, si se hubiera de disponer una expedicion pronta y rápida que no debiera saberse; socorros efectivos ú otras combinaciones; pero nada de esto es de lo que se ha tratado en las Cortes.

Constituir de otro modo el gobierno: que sin separar á los actuales señores regentes, se aumenten otros dos, y se elija á la princesa Carlota para presidir la Regencia: que en principios de septiembre se imprima y publique la constitucion; se disuelvan las Cortes, y queden convocadas para septiembre del año proximo á fin de sancíonarla, son proposiciones que tienen mas conexîon con la salvacion de la patria, pero no se han empezado á discutir hasta el lunes proximo, y es bien extraño quando tanto urge y se necesita un gobierno que tenga todos los medios para salvarnos, para el qual no faltarian algunos pocos hombres instruidos si se buscasen, que pudieran formar un gobierno activo, y que hicieran bien pronto variar el obscuro aspecto de las cosas. Sino ¿de qué aprovecharán la constîtucîon, los reglamentos para el que se llama poder judiciarío, por el que, en mi concepto, queda peor arreglado el juicio criminal, que como se practícaba en la sala de alcaldes de Corte, y los otros de infidencia, de policia, y demas en que se ha gastado y gasta el tiempo sino inutilmente, fuera de sazon.

Los mas desean un gobierno mejor constituido que el actual, y que con actividad y energia, (que no consísten en tener facultades por la ley, sino acompañan las disposiciones fisica y moral de los agentes) ponga en movimiento todos los recursos que aun tiene la nacion, y síno son bastantes ya los propios, que sepa buscarlos luego, inmediatamente, y que si por desgracia buscan-

dolos cómo se debe, no los encuentra, que nos lo diga y sabremos lo que tenemos que esperar ò temer de la política de los gabinetes de la Europa, y especialmente del de la Inglaterra.

El Sr. diputado, que segun parece, ha hecho las proposiciones últimamente indicadas, ya que se acercó á uno de los remedios, sí lo hizo en los términos sentados, pues como ha sido en secreto no será extraño que en algo haya inexâctitud, no ha propuesto el remedio ni aun á medias. Siempre proporciones mancas, poco firmes, y que se quedan al principio del largo y penoso camino que andar. ¡Qué cortedad de espíritu, ò de vista!

Añadir otros dos regentes á los que hay. ¿Para qué? ¡Quando es necesario un dictador, debilitar la accion del gobierno aumentando muelles y mas muelles á la máquina, unos nuevos y otros usados! Si parecen buenos los señores regentes actuales al Sr. diputado autor de las proposiciones, no debia aumentar mas que á la princesa Carlota, que es lo que faltaba para el objeto de que esté al frente una persona real. Pero si el aumento de otros dos es porque el Sr. Blake, no obstante la ley de las Cortes que prohibió á los regentes mandar exércitos se ha ido á mandar uno, dos ó los que sean, de lo qual prescindo, porque aunque no sabemos á punto fixo las causas de haberse derogado ley tan reciente, y de un objeto tan político, será sin duda por la desgracia de la nacion en no tener generales que manden exércitos: si es porque el Sr. Agar está malo; que por causa tan justa ha hecho varias renuncias, y ha pedido segun se dice, licencia para ausentarse; y que el Sr. Circar, segun se dice, tambien está algo malo del pecho, por lo que hizo ultimamente su renuncia, entónces ¿para que es el em-

peño de que subsistan tres regentes que manifiestan que no pueden gobernar por dichas causas, á pesar de su zelo sus buenos deseos, y todas las demas prendas que son bien notorias ?

No es conveniente, que los regentes sean quatro ni cinco en estas circunstancias. Quisiera que pudieramos hacer lo que los romanos, quando la repùblica estaba en peligro, pero no se ha dado á conocer el que pudiera ser nuestro dictador ni por un año, ni por seis meses, ni por un dia. Sean pues tres los regentes buscados imparcialmente entre los ciudadanos mas instruidos, de expedicion en los negocios, y de la mayor actividad, sin reparar en buscarlos entre los excelencias, ni entre los bordados, pues en mi concepto, los que han llegado á esas dignidades, no entienden nada, nada, hablando en general, de gobernar á los hombres, ni los conocen, ni estan acostumbrados á los negocios, y aun para las cosas de la guerra, harán mas en el gabinete los que tengan algun conocimiento de la historia, de la política, de la economía de los negocios y su despacho, y principalmente del mundo y de los hombres. Y no hay que decir que no los hay. Hay pocos, es verdad. Por eso es necesario buscarlos con cuidado y no andar con vulgares y frivolos reparos, que sin probar nada contra los buenos ciudadanos, privan á la patria de los importantes servicios que pudieran hacerla en tan criticos momentos, acaso los mas aptos. Sino hubiese enrre los regentes ningun militar, tanto mejor, se evitarian partidos, padrinazgos, y otros inconvenientes que contribuyen mucho á las injusticias, á la indisciplina, á las rivalidades y al desorden. Y asi con buenos ministros pudiera hacerse algo.

¡Una persona real para presidir la Regencia! ¿y qual,

la princesa Carlota? Hoy no debe tratarse para la Regencia del derecho, que esta señora tenga á la succesion, ni debe influir de modo alguno esa consideracion para formar el gobierno, que haya de salvar á la España. Por mas excelentes cualidades que quisieran suponerse en aquella princesa, no puede negarse, que las delicadas circunstancias en que estamos, son muy poco alagueñas para incomodar à una señora, y traerla desdo el Brasil á pasar dias y noches de afan, y disgusto. Tampoco me parece conveniente poner al frente del gobierno á una señora, si nada añade al mejor y mas activo plan militar, y que por otra parte no podria contribuir á la mas exacta economía de los pocos fondos que nos llegan, y que es preciso cuidar mucho, porque sino, los que nos los dan se retraerian, y certarian sus bolsillos. En fin, no me gustan las mugeres para regentes de reynos. Estoi en que la naturaleza las ha dado otros destinos para el bien de la sociedad, aunque se haya visto alguna otra excepcion en esta parte, bien que exageradas mucho por los historiadores, poco criticos, por lo comun, y menos filósofos; excepcion que en nuestros dias no se ha repetido en las actuales familias reinantes de la Europa. Una Isabel es un fenómeno, y una Catalina parece una invencion fabulosa.

Otros dirán, que sea el presidente de la Regencia algun principe: que no hay precision de que sea la Carlota; pero que es muy conveniente que haya al frente una persona real, porque se le obedecerá mejor que á los regentes, siendo personas particulares, y que se respetarán mejor las órdenes, especialmente en los exércitos. Para mi, semejante razon es muy especiosa, y no tengo por tan necesario, ni por tan consiguiente, que pre-

sidiendo una persona real habrá mas obediencia, ni mas disciplina, ni mas órden. Estoy persuadido de que el respeto, la consideracion y la obediencia, con persona real ò sin ella, estarán siempre en razon directa de la justicia de las providencias, de la disciplina que haga observar el gobierno en los exércitos, de la inflexibilidad en la observancia de la ordenanza, y de las leyes y de la severidad en el castigo de todo delito ó falta. Si hay injusticias, desordenes, arbitrariedades, impunidad y falta de economía y de actividad, el gobierno caerá en el desprecio, y la persona real tambien. No nos engañemos: España está cansada de despotismo y de franceses. Buen gobierno y la libertad del yugo del tirano opresor es lo que anhela. Y sino ve ordenadas las cosas á estos fines y adelantamientos acia su completa consecucion, poco amor ni respecto se conciliará la Regencia presidida por una persona real. Bien lejos estaba Bonaparte de serlo, quando se le dió el mando de la Francia. No solo se ha hecho obedecer y respetar, sin ser persona real, de veinte y seis millones de almas, sino que ha sabido organizar una fuerza enorme y hacerla depender de una sola mirada suya. ¿Pues porqué la Regencia de España ha de necesitar de una persona real para que se la respete y obedezca? El defecto está en el sistema. Sea justa, activa, economica, é inflexible en castigar, y bien pronto será mas respetada que Bonaparte, porque reunirá el amor de los pueblos, que equivale á una fuerza irresistible, y que no tiene aquel tirano. No necesitará de otra guarda que su buena opinion, en vez de que aquel necesita de un exército para guardarse, porque sabiendo que todos los demas le aborrecen, no se cree seguro sino entre veinte mil bayonetas de sus esclavos, y allí mismo algun

dia feliz para el género humano encontrará la muerte. La prudencia de una persona real tiene ademas otros inconvenientes. Si el gobierno es bueno, todos sabran que se debe á los regentes adjuntos, porque de las personas reales de la familia reinante que pudiera elegirse, no parece que hay ninguna que tenga practica de gobernar ni que haya dado pruebas de saber hacerlo, ni opinion de excelentes disposiciones para el caso, y menos para las circunstancias en que estamos. Si el gobierno es malo, es cierto, que tampoco se le podrá atribuir, pero si influyese personalmente en algunas providencias perjudiciales, ó si por su respeto se hiciesen injusticias en dar empleos, ò grados, ó en no castigar porque intercediese por los delinquentes, por quienes sus allegados ò criados le suplicasen, ó en fin, si llegase á ser perjudicial y odiosa la persona real, como tantos reyes y reinas han llegado á serlo á sus pueblos, ¿que hariamos con el regente persona real? A los regentes particulares les puede remober la nacion sin mas causa, que el no ser útiles ó no serlo tanto como se necesite, y aun con ellos se guarda mucha consideracion, y es muy debido hasta cierto punto. Y que, ¿tendriamos la misma facilidad con una persona real de la casa reinante, y menos si fuese la presumta succesora al trono? ¿No habria division de opiniones, y aun partidos siempre temibles? ¿Pues por qué poner á la nacion en estos nuevos embarazos sin una necesidad absoluta, ó una evidente utilidad, y con muchisimos peligros de empeorar la administracion pùblica si es que cabe?

El príncipe de Sicilia, segun dicen, tiene buenas calidades personales, pero para mí el estar casado es una tacha insubsanable por ahora. Traer una familia real: man-

tener una corte, y sobre todo que haya una señorita que tenga influxo poderoso é inmediato en el gobierno, sino se puede evitar para siempre, es necesario evitarlo en España por ahora.

Si prevalece la opiníon de la conveniencia de que haya al frente del gobierno una persona real, me parece que seria menos malo, que viniese el infante D. Pedro que es soltero, nació en España, y las gentes tenian un buen concepto de su padre el infante D. Gabriel, y apreciaban la bondad de caracter de su madre; y creo que no chocaría á los españoles de la capital y de las provincias ocupadas cuya opinion en nada debe sernos indiferente, y de que parece que hasta ahora no se ha hecho el aprecio que merece, y que requiere la union que ha de formar la fuerza de España para los grandes riesgos que tiene que superar en todo caso.

Ahora, si se propusiera á la princesa Carlota por resultas de una convinacion politica de las tres naciones aliadas, que baxo de un solemne y público tratado de alianza ofensiva y defensiva en que con pactos é indemnizaciones arregladás, equitativas y generosas se empeñasen á la faz del mundo á cooperar de un acuerdo y bajo de un plan comun bien meditado à arrojar al enemigo de la península todas las dificultades, é inconvenientes desaparecerian á la vista de la utilidad incomparable que traería consigo, y asi deberia sin dudar un momento, adoptarse la proposicion; pero no solo por ser aquella princesa una persona real; pues no precediendo dicho tratado podria muy bien no seguirse precisamente la cooperacion eficaz ofensiva y defensiva de los exércitos aliados y allarnos sin la utilidad y con los inconvenientes indicados.

Supongamos formada la Regencia con el infante D.

Pedro ó con la Carlota en este último caso, y tres personas buscadas con las qualidades que dexo insinuadas. ¿Entrarán á exercer sus facultades antes de sancionarse la constitucion ò despues? ¿Que es despues? gritaran todos los que desean con razon y justicia la actividad, y que todo tome un nuevo aspecto? El mismo Sr. diputado que ha hecho las proposiciones de que voy hablando me dirá. Si yo he propuesto que solo se imprima y circule la constitucion hasta el año proximo porque conozco, que si se ha de sancionar es necesario discutirla, y si se ha de discutir no se acaba en dos años, sin contar con las interrupciones que ocurrirán, como se ha verificado con los reglamentos especialmente el del poder ó potestad judicial obra tan señalada para algunos, ¿quiere V. que se nombre la Regencia para que empieze quando ya no haya España? No señores. Yo deseo, como el que mas, la actividad y aun la rapidéz en los remedios que urgen por momentos, al paso que veo perderse lastimosamente los dias y los meses; pero se necesita prevision, aunque no una suspicacia como la del tirano, que solo por soñar que otro le asesinaba le mandó degollar. No, no seamos tan suspicaces, que esta debilidad hace à los hombres desconfiados, malos, cobardes, y si tienen mando, los hace injustos y tiranos. La prevision es muy diferente: es inseparable de la prudencia, virtud necesaria en todas las ocasiones; pero mucho mas quando se expone la suerte acaso de muchas generaciones. Yo deseo que la Regencia presidida ó no, por el infante D. Pedro, empiece muy luego; pero quisiera que antes se sancionase interinamente la constitucion que segun he oido, estaba ya escrita por el consejero de Hacienda Romanillos, y que la comision de señores diputados de Cortes va yá arreglando

y acomodando á las ideas ó al sístema que cree mas conveniente y util á la nacion, porque hay puntos en que cada uno piensa de diferente modo, y mas en esto de poner lìmites á reyes y de mandar millones de hombres. Como quiera, parece que tan penoso y util trabajo está ya muy adelantado, y si las Cortes pensasen como yo, tardarian muy pocos dias en la obra principal, y en que parece que habian de dilatarse mas, y creo que su brevedad seria muy de la aceptacion de la opinion pùblica y que haria muchos bienes. La España toda sabria quanto antes, que ya tenia una constitucion, y que debia pelear y sufrir trabajos y privaciones por llegar á disfrutarla. En la Europa haria no pequeña sensacion, y al tirano mucho daño. Nuestros aliados sabrian ya de que clase era el gobierno constitucional de España, y caminarian con mas certeza y seguridad. Y en fin, la Regencia y su presidente la jurarian y sabrian, que si la nacion española, aun en su abatimiento, dá una constitucion á sus reyes, y a sì misma, los regentes no atentarian contra ella impunemente. Lo contrario nos expondria á gravísimos males. El despotismo y la arbitrariedad por de pronto: la incertidumbre para el año que viene, y las funestas consecuencias de gobernar una persona real sin haberse sancionado la constitucion, no son tan pequeños males que debamos arrrostrar por ellos. Las desconfianzas en política no agravian, y la historia y la experiencia obligan á tomar precauciones que no se ajustan á las personas y tiempos presentes. Yo hablo como político, y asi á nadie agravio, ni quiero agraviar, quando trato del bien de mi afligida patria, y si se quiere, de mis principales intereses, y de los de mi generacion. En este supuesto ¿quien nos asegura que el año proximo se podrá

sancionar la constitucion? ¿ó qué no nos cueste nuevos trabajos, disgustos, ò alguna otra cosa peor? La Regencia há de mandar los exércitos, disponer de los fondos públicos, dar grados y empleos, y con ellos hacerse criaturas y un grande partido; y si hace progresos en el gobierno y con las armas contra el tirano tendrá tambien á los pueblos, qne la mirarán como á su angel protector. Estos, que generalmente no ven mas que el momento presente, estarán muy bien hallados y será facil persuadirles, que el sancionar una constitucion es una novedad que alterará la felicidad que sin ella les hubiese proporcionado la Regencia. Si esto que seria tan bueno sucediese se convertiria en el mayor mal para España, y no volveria á tener lugar de sancionar una constitucion sin la qual la esperaban nuevos males y desastres. No es lo mismo evitar una vez tomado el mando el que se sancione, que minarla y destruirla despues de sancionada. Para lo primero bastan la política, el arte y la fuerza; para lo segundo se necesitan muchos delitos y mucho tiempo.

Mi opinion, es qué debe sancionarse la constitucion inmediatamente sin interrupciones ni largas discusiones, y que puede hacerse en pocos dias, si se camina al fin en derechura. Siendo la sancion interina, hasta las primeras Cortes, que serán el año próximo, poco inconveniente puede tener, que corra la constitucion, la qual habiendose trabajado en su origen por un sugeto de instruccion, y meditada despues con su asistencia por diez ó doce Sres. diputados qua tambien tienen talento y luces, no la presentarán con ningun inconveniente tan grave, que no pueda gobernar por un año. Y quando parezca que en algun punto substancial le hay, será de tal bulto, que

facilmente se señalará, y podrá convencerse en los términos en que debe quedar substituido. El derecho á la sucesion del reyno, que una vez sancionado, no debe alterarse, puede ser un punto de maduro examen, aunque no muy largo; porque las razones en pro y en contra son bien sabidas, y despues de presentadas laconicamente solo hace falta la decision; y asi de alguu otro punto que una vez sancionado no tenga facil enmienda.

Mucho seguramente habriamos adelantado, si en pocos dias tuvieramos una constitucion sancionada, y un gobierno bien constituido, activo y severo. Pero todavia no es bastante para librar á la patria del peligro en que está. Es mayor de lo que parece, y es necesario no disimular ninguno de los grados á que está muy proximo. El estado á que se halla reducida toda la tierra que han tocado las huellas y las infestadas y venenosas guadañas de esos vándalos de Bonaparte que han hecho olvidar á los que desde el norte inundaron toda la Europa es triste y orroroso. No la ocupacion de las principales plazas conseguidas con las artes mas traidoras, viles y cobardes que Bonaparte ha aprendido, de los modelos que se ha propuesto para la usurpacion, el pillage y la tiranía, perturbando la paz del género humano, y consiguiendo aventajar á los famosos ladrones que con el nombre de conquistadores han afligido y desolado el mundo antes que él: no la perfidia con que nos robó á Fernando; dexandonos en la anarquia y la confusion al paso que libró á Godoy y á otros delinquentes de alta traicion del castigo y justa venganza de las leyes: no la cruel y mortifera guerra que hace tres años sostenemos; no la despoblacion que han causado los asesinatos de los vándalos, los encuentros y batallas: no la dispersion

de los exércitos con tan enorme pérdida de armas, municiones y bagages: no el saqueo de las riquezas de los templos y de los particulares; no los sacrilegios cometidos en las iglesias y en los claustros; ni las bárbaras y brutales violaciones en las madres de familias y en las castas doncellas: no los incendios que han reducido á cenizas tantas poblaciones, y arruinado á tantas familias: no las victorias malogradas, no los errores y desaciertos de nuestros gobiernos, y la perdida del mas precioso tiempo: no la enfermedad contagiosa que el año anterior privó á la patria en varios puntos de las provincias libres de un considerable número de ciudadanos: no la rendicion de Badajoz: no la desgraciada pérdida de Tarragona ni los horrores quo se nos cuentan como sucedidos por resulta de su heroica defensa: no; la discordia suscitada en las Américas, ni la separacion de algunas de sus provincias, ni las atrocidades cometidas con los europeos: no la escasez de nuestro erario, ni las faltas que por consecuencia experimentan nuestros exércitos y sus hospitales: no el actual estado de la guerra y el de nuestras fuerzas: no, todos estos males juntos no dan todavia una idea cabal del estado de nuestra misera patria, ni del peligro en que está. Una hambre general y la desoladora peste la amenazan muy de cerca. Quien no vé tan terribles azotes sobre la España ni conoce bien su estado, ni los efectos necesarios de los males que ya experimenta.

¿Y como puede menos de suceder asi? Antes que la perfidia de Bonaparte pusiese en execucion sus devastadores proyectos en España, ya muchas malas leyes, y la mala administracion de sus despóticos gobiernos iban acabando bien de prisa con la poblacion, la agricultura, el

comercio y la industria: despues las víboras que esta desgraciada nacion mantiene en su centro hace mas de tres años todo lo han aniquilado. No hablemos del comercio ni de la industria que estaban casi del todo extinguidas. La agricultura á fuerza de la necesidad, del interes de los mismos vándalos, y á esfuerzos de los particulares, se ha sostenido algun tanto con la rara fortuna de haber tenido tres cosechas abundantes. Esta ha sido generalmente miserable, y era el ùltimo golpe que podia sufrir. El labrador sin frutos para vivir, no puede sembrar, ni hacer fondos para beneficiar y preparar la tierra. La guerra ha arrancado los brazos que manejaban la azada y el arado, para empuñar la espada y el fusil. Los ganados han sido robados una y muchas veces por los vándalos. Las carnes van à faltar del todo, á lo menos en lo interior, porque es increible las que ha devorado la brutalidad de los soldados enemigos, la profusion con que se las reparten para tenerlos contentos ó con que ellos las desperdician, por solo el placer de destruir. Los precios de los frutos han subido excesivamente en las Castillas y Extremadura casi en los dias de cogerse la cosecha, de modo, que segun las noticias mas recientes, está en Madrid el pan de dos libras á treinta y quatro quartos, siendo así, que en los dos años anteriores se ha mantenido á diez ó doce. Los enemigos recogen y almacenan quanto trigo encuentran, de modo que todos los españoles perezcan antes qne les falte. ¿Y qué cosecha podrá esperarse para el año próximo? No nos engañemos; si tardamos un año mas en arrojar á los enemigos la hambre general es inevitable, y la guerra habrá acabado de talar, incendiar y consumir las poblaciones. El suelo de España en vez de mieses, estará sembrado de cadáveres, regado en sangre, reducidos á es-

combros los pueblos, y la peste acabará con las víctimas escapadas á los otros males. España presentará en su interior un arido é insano desierto que será acusacion terrible de muchos y grandes delitos y maldicion eterna á los que la hayan devastado, á los que la hán perdido por ambicion de mandar, no sabiendo, y por el egoismo é interes mezquino de medrar sobre las ruinas de la patria, y á los que pudiendo y debiendo no la hayan salvado.

Para evitar catástrofe tan horrorosa no es bastante sancionar la constitucion brevemente, ni constituir el gobierno de otro modo, ni formarle con tres personas instruidas, zelosas y activas, aunque es indispensable empezar por esos medios. Se necesita sobre todo echar á los enemigos, y todas las miras deben dirigirse á este objeto. Para echar á los enemigos en un año, ó por mejor decir para acabar con los que están dentro, é impedir que entren mas se necesita poner 150 ò 2008 hombres que no faltan, pues que la guerra es la ùnica ocupacion que resta á los españoles y la que mas les interesa para libertarse pronto, pronto, y no morir lentamente. Es necesario un exèrcito respetable en Castilla, montañas de Santander y sus inmendiaciones. Estamos haciendo la guerra al reves, me decía el digno militar Villaba en Murcia hace dos años: la hacemos del centro á la circunferencia, en vez de hacerla de la circunferencia al centro. No es solo Villaba el que piensa asi. Me consta que el duque del Parque propuso á la junta Central irse sobre Burgos, donde se le convidaba con almacenes de víveres para el exército que mandaba en Extremadura. Pero aquel gobierno no vió, que las Andalucias se debían defender en el norte de España y no en Despeñaperros. Los gobiernos siguientes y los generales han seguido el sistema de la Central, y asi esta-

mos tán adelantados á pesar de las batallas de Talavera, Chiclana y de la Albuera. ¿Quién no vé, aun no siendo militar, que si hubiese en aquella parte un exército respetable, con la facilidad de sostenerse sin dar batallas, de resguardarse con las montañas, y las fáciles fortificaciones que el terreno dá medio hechas, con mucha seguridad se impediría la continua y lenta entrada de pequeños cuerpos de conscriptos que Bonaparte envìa sin saber aun manejar el fusil: se interrumpiría la comunicacion; y aun se podrían cortar los caminos, y por supuesto inutilizarsélos para la caballería, los carros y la artillerìa? ¿Quién no vé, que amenazando dicho exército la espalda del enemigo, necesitaría otro bien numeroso á la vista? ¿Pudiera haber venido Marmont al socorro de Badajoz, ni Soult estarse señoreando en la Extremadura y las Andalucías con tan poca gente, si hubiéramos tenido ácia el norte de España un exército respetable? No se vén los efectos del movimiento hecho, por el general Santocildes con el exército de Galicia? Es una vergüenza para España, para su gobierno y para sus generales la burla que Soult está haciendo en Extremadura y las Andalucias.

Vuelvo á mi propòsito. Para vestir, armar y mantener 150@ ó 200@ hombres en tres ó quatro exércitos, se necesitan fondos muy considerables y á la mano. Sin ellos los mejores regentes nada pueden hacer. Nosotros no tenemos esos fondos ni de donde sacarlos para disponer de ellos con oportunidad. El deficit es tan enorme como presentó el encargado del ministerio de Hacienda. Los arbitrios y contribuciones decretadas sobre no cubrirle son lentas y de dificil cobro. Los contribuyentes se minoran y sus facultades se aniquilan de dia en dia. El estado de las Américas nos priva de una parte muy considerable de sus

socorros y dilata y entorpece la otra. Aun teniendo caudales se necesitan fusiles. Nuestras fábricas, unas han sido destruidas por el enemigo y las otras aunque puedan dar algunos, no es posible que en poco tiempo den para armar el nùmero de soldados indicado ni mucho menor. Y finalmente despues de tener dinero y fusiles, se necesitan cabezas que organizen dichos exércitos, y formen un plan bien concertado con los aliados y los gefes que le han de seguir y executar con rigor, exactitud y prudencia.

¿Y tenemos todo esto, ó nos falta casi todo? Hablemos con imparcialidad y con verdad. No queramos engañarnos y engañar á la patria. Conozcamos que de este engaño depende su ruina y la de todos sus hijos. Ella exíge de nosotros la buena fe, el desprendimiento del vano y exagerado amor propio, y del orgullo nacional que aunque sea una virtud hasta cierto punto, si le pasamos se convertirá en oprobio y remordimiento eterno. Cesen todas las pasiones que se oponen á que conozcamos á fondo nuestra situacion, y prevalezca el amor puro de la patria y el deseo eficaz de salvarla. Todos seremos beneméritos haciendo cada uno lo que pueda y sepa; pero no queramos un vano nombre y una pasagera satisfaccion, si todo se pierde en breve no conduciéndonos del único modo que nos queda.

El único medio es hablar con franqueza al gabinete de Londres enviando una persona de instruccion, de entereza y de la prudencia conveniente. El estado de la peninsula es bien conocido, no hay mucho que hacer para pintársele. Tampoco ignora lo que podemos hacer y lo que necesitamos para hacerlo con efecto. Manifiéstese la constitucion que está para sancionarse: anunciésele el gobierno que debe constituirse de nuevo, y trátese acerca de la

persona Real de la casa reynante que podrá preferirse: del sistema militar que haya de adoptarse, y del gefe ó gefes que hayan de dirigir las operaciones para que haya unidad, sin la qual no se adelantará nada: que proponga con claridad las condiciones é indemnizaciones arregladas y equitativas con que la España espera que se estipule que nos dará prestados la Inglaterra cada año hasta la libertad absoluta de la peninsula los millones necesarios para la guerra, que no han de distraerse á ningun otro objeto; el numero de fusiles, vestuarios &c. baxo el supuesto de poner sobre las armas 150 ó 200 mil españoles: arréglese todo de buena fe, con franqueza, y si es posible hagase cesar en esta negociacion aquella política astuta y ratera en que por ministro mas profundo y político pasaba el que sabia mejor mentir, disfrazarse y engañar: esta es causa de la humanidad, y el pueblo ingles ha dado pruebas de que la mira bajo este concepto.

De otro modo no extrañemos que la cooperacion de los ingleses y portugueses no sea qual nosotros quisieramos aunque sin el menor fundamento racional. ¿ En qué principio podemos fundarnos para exigir que nos den sus tesoros, y que internen sus exércitos á derramar su sangre en nuestro suelo quando mañana pueden necesitarlos para la defensa de su propia casa? Y sin embargo la han vertido en Galicia, Talavera, Chiclana y la Albuera, y no les ha tocado la menor parte, y nos han dado en varias ocasiones dinero, armas y vestuarios. Tienen tanto interes como nosotros, dicen algunos. El verdadero interes de la Inglaterra consiste en que el poder de Bonaparte se estrelle en España. Sabe muy bien, que la guerra durará mientras haya españoles. ¡ Oh! y en eso

no se equivoca. Esto solo satisface su interes, y en sosteniendo á España con sus exércitos en las fronteras de Portugal, y sus inmediaciones, alimenta mas y mas la guerra. Por este medio consigue infaliblemente destruir á Bonaparte, y ademas, si pudiera caber en el gabinete ingles la bárbara política de arruinar y reducir á cenizas á esta nacion valiente y digna de mejor suerte, lo conseguiria mas bien haciendo durar la guerra, que contribuyendo eficazmente á que la España se libre pronto de los males que la aniquilan. La Inglaterra pues, consigue mas completamente sus intereses, si dura la guerra, y perderá menos gente. Los nuestros son muy diferentes. Es necesario librar la patria á toda costa y con la prontitud que su situacion necesita, y á este fin exigir de nuestros aliados pruebas indudables de que la duracion de la guerra sobre nuestro suelo, y la absoluta desolacion de la España no son objeto de una política increible; bien que no sé que podremos responder á ciertas réplicas y aun reconvenciones que podran hacernos.

Sin embargo, la buena fé, la vista que la Francia, la Europa, y todo el mundo tiene fija sobre la conducta de España é Inglaterra en esta crisis: nuestras deferencias á todo lo que no sea indigno de una nacion que ha jurado ser libre é independiente: y por último, el valor, y heroicos esfuerzos de esta nacion siempre pronta á sacrificar su sangre, antes que ceder al yugo de un tirano tan odioso é insolente, y casi siempre desgraciada por falta de buena direccion, decidirán sin duda á la Inglaterra á convenir con ella en un tratado público y solemne, en que todo se arregle como corresponde al estado lastimoso de la una, y al poder y generosidad de la otra.

El tratado deberá imprimirse y publicarse sin reserva de artículo ninguno, pues parece que en este caso no hay lugar á artículos secretos, que siempre infunden desconfianzas, y division de opiniones. Y sino se verificase por desgracia, deben imprimirse las notas y toda la correspondencia, para que el mundo juzgue á estas naciones.

NOTA.

Quando estaba para imprimirse el discurso antecedente se me ha remitido la carta que sigue, y aunque en algun punto no estamos enteramente conformes, como no tengo otro objeto, que la salvacion de mi patria, y su contexto se dirige á lo mismo, me ha parecido muy conveniente darla al público al mismo tiempo, y que es muy digno el plan que comprehende de la consideracion del gobierno.

Carta de un paisano á un militar amigo suyo sobre nuestra situacion, y sobre los medios de mejorarla.

Amigo mio: Vm. quiere que hablemos de guerra, y de política, sin incomodar á nadie, y sin mas objeto que el de excitar á otros que saben mas, para que se ocupen en esto, y se dexen de discordias, de odios y de partidos. Y como yo ninguno tengo ni me roe la miserable ambicicion de empleos, voy á complacer á Vm.

La España despedazada y reducida ya en muchas partes á un melancólico desierto caerá vencida desgraciadamente en tan importante lucha, si su gobierno y el de sus aliados siguen la misma politica que hasta aqui; el primero por no tomar un caracter decidido, hablando con igual franqueza que fuerza á españoles é ingleses; y el segundo por creer que los españoles reducidos al último extremo se dexarán gobernar, como los portugueses, firmarán un tratado de comercio antes de hacer alguno sobre subsidios, y confiarán su suerte futura à los cálculos quizá errados ò pocos generosos de qualquiera ministro que domine en el gabinete de San James.

Los españoles necesitan substituir un espíritu nacional al de provincia, y el gobierno lejos de contemporizar con las preocupaciones de tanto vulgo y con los intereses particulares, debe hablar muy claro y tomar las medidas mas vigorosas para que se execute el sistema militar que pareciere mejor, sin hacer caso de lo que quiera tal ó tal provincia: ellas perecerán sin remedio algun dia con todas las demas, si ahora se escuchan sus clamores, y por el contrario se salvarán con el todo, haciendose

lo que se debe, aunque ahora padezcan. Los ingleses en vez de prestar ciento para una expedicion, cincuenta para un partidario, veinte para una junta, deberian pensar en subsidios fixos para exércitos reglados que obrasen baxo un plan acordado de comun consentimiento: de otro modo dan lugar á que se crea que desesperan del exito de la causa, y que solo tratan de entretener la guerra para que la España reducida á un vasto desierto y privada de las Américas, antes sea gravamen que aumento de poder para el tirano.

Por decontado es evidente que con esfuerzos parciales se va perdiendo todo, que se gasta en muchas partes y en diversas épocas lo que reunido, empleado á un tiempo en pocos puntos y con sola una direccion, podria salvar la patria; y que este sistema que forzosamente la pondrá en manos del tirano, no puede menos de perjudicar á la Inglaterra. Que se calcule lo gastado en las seis expediciones que han salido de Cadiz, y se verá que con aquella suma se hubiera podido mantener un numeroso cuerpo de tropas en el distrito señalado ultimamente al séptimo exército: de aquellas expediciones no hemos sacado sino muertes, dispersiones y ningun otro resultado; pero los ventajosos que ciertamente hubieramos obtenido de un exército situado en las cercanias del camino real entre la cuesta de salinas y el embocadero de Irum y en las entradas de Navarra, son incalculables. Allí no habia, ni contrariedad en los vientos, ni riesgo en los reembarcos, ni necesidad de grandes maniobras. Cada soldado hace allí un doble ó triple servicio; combate con el frances que viene, no permite la salida de tantos comboyes en que todavia van algunas barras de oro y plata, ropas, pinturas y otras alhajas y corta la correspondencia. Allí se

quita á los enemigos una de sus mayores ventajas, la de su numerosa caballería, arma tan temible en las llanuras de Castilla, en las de la Mancha, de Extremadura, de Andalucia y de Murcia: allí es facil formar precipicios en los mismos caminos; porque siendo estos en muchas partes unos pedazos de terrenos robados al rio, en haciendolos saltar los cubrirá el agua; y en verdad que en el invierno no será pequeño obstáculo para el paso de tropas y para el de la artilleria: en suma, alli puede hacerse una guerra terrible con cazadores de montaña, guerra para la qual son tan apropósito los navarros, los guipuzcoanos, los vizcainos y los montañeses de Santander. El conocimiento de todos los montes, de sus varias ramificaciones, el de los valles y de las gargantas, todo favorece á los habitantes de aquellos paises para que puedan hacer la guerra con cierta confianza, y para que tengan de noche como de dia en continuo sobresalto y fatiga al enemigo. Desde treinta de noviembre de 1809 hasta 25 de abril de 1810 entraron por el camino de Irun mas de ochenta y seis mil hombres sin el menor obstáculo y en pequeños cuerpos que todos han vivido sobre el pais: con uno español de diez á doce mil hombres bien mandados se hubiera precisado al tirano á enviar sus legiones en grandes masas, que por necesidad debian traer de Francia las subsistencias para algunos dias: con uno de treinta mil se hubiera sostenido alli una lucha gloriosa que hubiera destruido la tercera parte de las tropas enemigas que llegaron sin estorvo al interior; y asi estas como las que ya se hallaban en el centro y en los extremos, hubieran tenido que retroceder despues de algun tiempo para poner corriente aquel paso: alli es donde se las hubiera forzado á evacuar las

Andalucias. Hemos hecho la guerra ya en el centro, ya en la circunferencia del medio dia segun adonde se les antojaba ir â los franceses, en lugar de haberla hecho en los puntos de la circunferencia de oriente y norte ademas de atacar su flanco por el lado de poniente, contentandonos con haber fortificado en el medio dia las plazas maritimas como Cadiz, Cartagena, Alicante y otras, y puesto en ellas buenas guarniciones para su defensa.

Un exército de quarenta mil hombres en Cataluña otro igual en Galicia, y otro de treinta mil en las provincias del norte, bien mantenidos y constantemente en pie, valian mas que quanto hay y puede haber diseminado en la Extremadura, en las Andalucias, en Murcia, en Valencia, y en Castilla la nueva. El de Galicia contaria por su derecha con el auxilio del ingles de Portugal, asi como este en caso de ser atacado con grandes fuerzas, sería auxiliado por aquel; y el del norte en caso de que marchasen fuerzas del interior contra él, seria sostenido por el de Galicia que podria amenazarlas por la espalda dirigiéndose hacia Burgos. Las partidas de caballeria del exército del norte deberian ocuparse unicamente en expediciones para sacar trigo y vino del pais llano de Navarra, de toda la Rioja, y de las fronteras de Castilla por la parte de Aguilar de Campó, Valderedible &c: en la Rioja hay tambien paños y otros recursos. Uno ó dos puntos principales en la costa de Cantabria ocupados por los ingleses para introducir armas, vestuarios, víveres y municiones en cuenta del subsidio convenido, era operacion importante y no muy dificil para ellos. Cada uno de los tres exércitos tendria algun cuerpo de reserva, y en el distrito de cada uno deberia haber una escuela de cadetes para que pasasen á oficiales con

los conocimientos teóricos que so n tan necesarios.

Uno de los primeros cuidados de los generales en gefe seria estirpar las partidas de holgazanes, de cobardes y de ladrones que con el nombre de patriotas son el azote de los pueblos y han apagado en ellos el patriotismo. Las partidas del Empecinado, del Dr. Rovira, de Don Julian Sanchez, de Mina y de algun otro han hecho grandes servicios y pueden hacerlos cada dia mayores segun que se perfeccione en ellas la disciplina; pero hay tantas compuestas de gente perversa y viven en tal desorden, que se deberia declarar traidores á la Patria á quantos soldados ó paisanos las componen, sino se presentaban á los generales de los exércitos para obtener una patente y ser destinados á tal exército ó á tal partida ó para dexar el oficio si fuesen inútiles, y retirarse á sus pueblos. ¿Y porquè desdeñarian algunos oficiales la comision de reunir en Aragon y en las dos Castillas todas las partidas, de escoger los mejores soldados y caballos que hubiese en ellas, de enseñarles algunas maniobras que son precisas, y de sugetarlos á disciplina militar? Estas partidas asi mejoradas, y las de Sanchez y Juan Martin, podrian obrar con un plan bien meditado para sorprender los convoyes, para atacar pequeños cuerpos, y para destruir todas las guarniciones poco numerosas que los franceses tienen en muchas villas y lugares y que tanto les sirven para las exacciones de dinero, de granos y de toda suerte de viveres.

Nada diré del exército ingles. El célebre general que lo manda, conoce bien quanto vale y quanto puede emprenderse con él, siendo ya tan numeroso y teniendo una caballeria que á igual numero está segura de batir á la francesa. Asi en las llanuras de Castilla la vieja

cooperando con los exércitos de Galicia y del norte como en las cercanias del Guadiana y del Tajo segun las circunstancias, puede dar un tal exército terribles golpes á los satélites del tirano, y nunca le faltarán puntos adonde retirarse y aun embarcarse en caso de extraordinaria desgracia. Si en Portugal tiene el puerto de Lisboa, en Galicia tiene otros, y los franceses saben quan caro cuesta perseguir á un exército ingles (aunque sea muy inferior en numero, lo que ahora no sucederia) quando se retira desde Castilla y se defiende vigorosamente en tantos pasos dificiles como hay antes de llegar á la Coruña ó á Vigo.

Supongamos que se adoptase un sistema militar semejante al que acabo de proponer á Vm. era necesario para realizarlo proporcionar inmediatamente vestuarios, armas y subsistencias á los tres exércitos españoles; porque querer que el soldado, descalzo, sin camisa, y padeciendo hambre, no se disperse, no robe, y que guarde severa disciplina, es pedir imposibles. Tambien es pedirlos el querer que los paisanos suministren todo lo necesario para la subsistencia del soldado: los pueblos de España (exceptuando muy pocos de la costa del Mediterraneo) están reducidos á tan extremada miseria que se hace temible su entera ruina por un hambre general. Con dinero se podrian traer granos y ganados de Berberia y aun de otras partes, se podrian hacer gandes cantidades de buena galleta, se comprarian caballos alli y en Cerdeña. Las Américas no pueden darlo por ahora; es necesario pues recurrir á la Inglaterra, y celebrar con ella un tratado que facilite la pronta execucion de medidas que son tan urgentes para resistir á una nueva invasion de vándalos que parece nos amenaza para el proximo otoño. La Inglaterra puede dar en armas, en vestuarios, y en algunos

artículos de subsistencia la mayor parte de la suma que se pactare; y por consiguiente no puede servir de escusa la falta de numerario.

¿Pero donde están los sacrificios de la España para compensar á la Inglaterra los suyos? Yo responderia que en el interes comun de ambas naciones porque lo tiene muy grande en el buen exîto de esta guerra; pero no por eso me negaría á todos los que fuesen posibles. Algunos pueden no serlo, unicamente por opiniones erradas é hijas del interes particular del comerciante ó del fabricante; pero los ingleses deben reflexîonar que quando aquellas son generales, no está en mano del gobierno español hacerlas mudar de golpe, y que no sería político atacarlas con la fuerza. Hágase, pues, un tratado de subsidios y otro de comercio; y si la succesion de las lineas colaterales á la corona de España puede ser un objeto de interes para la Inglaterra, que se explique francamente y se acuerde este punto con satisfaccion recíproca. En todos tiempos ha debido ser un principio sagrado el *salus populi suprema lex esto*; pero nunca nacion alguna del mundo ha tenido tanto derecho á reclamarlo como ahora la española. Á los ingleses interesa sin duda el que los españoles no puedan volver jamas á ser aliados de los franceses, y este será eternamente el interes bien entendido de los españoles. Si para afianzar este interes comun conviene reglar de tal y tal manera la succesion de los colaterales, y prescribirles tales y tales condiciones, pónganse estas desde luego de comun acuerdo y formen uno de los artículos de la constitucion.

Ahì tiene Vmd, amigo mio, lo que me parece sobre sistema militar, y sobre sistema político: se trata de que ambos gobiernos consulten respectivamente los intereses de

sus gobernados, no de artificios, no de intrigas, no de rodeos de la miserable diplomática que cree ganar en la ruina de aquel à quien engaña. La España por mas destruida que quedase, siempre proporcionaba al tirano mayores medios de dañar á la Inglaterra. El continente europeo sería casi nulo para el comercio ingles, y no es fácil que este pueda substituir en mucho tiempo otro igual mercado para sus manufacturas. Las Américas separadas de la España volverían precipitadamente á la barbarie despues de muchos destrozos, de mucha sangre, y de mucho empobrecimiento; y el creer que alli podría encontrar consumidores la industria inglesa, es hacerse ilusion por no conocer la ignorancia, la holgazanería, la inmoralidad habitual, la rabia y el furor de los alborotadores de aquellas provincias, los que despues de haber exterminado á los infelices europeos, si pudiesen, acabarían necesariamente por ser víctimas de las castas y de los indios.

Resta unicamente que digamos algo sobre poner las tropas españolas baxo el mismo pie que las portuguesas. En este punto me parece basta la diferencia del número para que los ingleses conozcan los perjuicios y aun la imposibilidad de executarlo por mas que el gobierno español se obstinase en ello. Se pudo ganar, por exemplo, á 400 oficiales de una pequeña nacion acostumbrados á ver al gobierno ingles dirigir tiempo hacía los negocios políticos y aun los militares de su pais, y no se podría ganar igualmente á 40 de una nacion grande que aunque mal gobernada ha conservado hasta ahora su independencia. Yo creo muy bien que habrá entre nosotros muchos oficiales que anteponiendo el bien de su patria á los sentimientos del amor propio y á los clamores del orgullo, se someterían generosamente á qualquiera partido; pero

de nada serviría este procedimiento, si los demas se juzgaban envilecidos, y con el despecho de la humillacion comunicaban su disgusto á los soldados, como era casi infalible. Acuérdense los planes de campaña entre los generales de ambas naciones, tenga enhorabuena la inglesa comisarios en nuestros exércitos para zelar la buena inversion de los subsidios, tenga si quisiere algunos oficiales para proponer á nuestros generales lo que les pareciese, y fien todo lo demas al valor, honradez y constancia de los españoles.

Yo quisiera, amigo mio, que hubiese entre vmds. una tal subordinacion que el oficial subalterno mirase con un respeto habitual á los de mayor grado, que todos obedeciesen con sumision y prontitud las òrdenes de sus gefes, que cada uno se aplicase á estudiar seriamente su oficio y profesion, y que los soldados estubiesen penetrados de sentimientos de aprecio, de respeto y de obediencia para con los oficiales. Muchas y graves quejas se oyen sobre falta de disciplina, y si son ciertas, ¿cómo quiere vmd. que inspiremos confianza á los ingleses? Esperemos que meiorada la suerte del soldado lo tendremos todo, y no nos entreguemos al abandono y al desmayo.

Dios guarde á vmd. muchos años. Ayamonte 28 de Julio de 1811.

De vmd. apasionado amigo
D. S. A.

P. D.

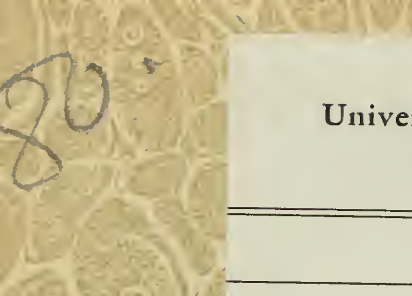
Por aqui corre ahora la voz de alborotos en la Francia nacidos del horror á la nueva conscripcion para la guerra de España. Acaso no serán ciertos; pero calcule

vmd. la influencia moral que hubiera tenido para que lo fuesen el haber visto pasar á España por solo el punto de Irum en el año próxîmo pasado de 1810, seis exércitos de á 200 hombres cada uno, despues de tantos como habían entrado por el mismo camino en los años anteriores; pero el corso los enviaba en pequeñas partidas, en todos los meses del año, y en diferentes dias de casi todas las semanas. De este modo en partidas de 200, de 500, de 700, y de 1000 hombres llamaban poco la atencion, tanto mas quanto de tiempo en tiempo volvian tambien algunas á Francia, y hasta las de heridos y enfermos podrían contribuir á deslumbrar, prescindiendo de la facilidad con que se hace partir á qualquiera hora de la noche pequeñas partidas y se las puede reemplazar por otras que se hallen en las cercanías. De 130 á 140© hombres entraron de este modo en todo el año, por no haber tenido nosotros 150 que los hubieran obligado á no salir de allá sino en cuerpos muy numerosos. Tengo por medio de un amigo la nota de los que entraron desde 1.º de abril hasta 18 de mayo, que es la que incluyo á vmd., y por ella verá que la mayor partida es de 2300 hombres.

		Infantería.	Caballería.	Carros.
Abril	1.°	100.	80.	130.
	2.°	300.		
	5.°		130.	
	10.	1.200.		125.
	14.	180.		
	16.	100.		
	22.	2.300.		
	24.	2.000.	160.	
	25.	400.	150.	
	27.	100.		
	30.		900.	
Mayo	1.°		100.	
	2.°		240.	
	4.°	600.	600.	
	6.°	1.700.		70.
	7.°	500.		
	17.	500.		
	18.	200.		

FE DE ERRATAS.

En la pág. 4. linea 11: *camino que andar*: lease, camino que tenemos que andar. En la misma pag. *Circar*: lease Ciscar. Pag. 5. linea 27. *enrre*: lease, entre. Pag. 6. lin. 8. *desdo*: lease, desde. Pag. 8. lin. 2. *prudencia*: lease presidencia. Pág. 9. lin. 18. *tesultas*: lease, resultas.


80


UNIVERSITY OF B.C. LIBRARY
3 9424 02219 3970

